

la celebracion de la Junta Genl. reglamentaria del presente mes.

A instancia del Sr. inspector D. Jose Mas se acuerda recomendar a la Seccion de Beneficencia proceda con mucho cuidado en la distribucion de socorros pues en el caso de Joaquin Soler, segun parece del Sr. Mas, no procedia el socorro. El Sr. Presidente de la Seccion alega que en este asunto no hizo mas que atemperarse a lo acordado por esta Junta de Gobierno en sesion de 22 de marzo ultimo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando este acta todos los Srs. asistentes conmigo el Sr. degen certificado.

José Abaquet

Sigurd Clot

S. Alina Bonet

Pedro Agnaravia

Palmero Estape

Juan Renon

Simeon Milla

José Milla

Juan Salamant

Mariano Bonet Clot

José Mas



Wagueta En la villa de Granollers a los diez y nueve de abril de mil ochocientos ochenta y nueve celebróse en ordinaria la Junta de Gobierno de "La Union Liberal" con la asistencia de los Srs. anotados al margen y bajo la presidencia de D. Jose Wagueta.

Se dio lectura al acta de la sesion anterior y quedo aprobada, si bien que inmediatamente pidio la palabra el Sr. Milla para hacer algunas observaciones sobre lo acordado en la sesion a que dicha acta se refiere. Hicose uso

Wagueta
Mas.
Alina.
Clot
Vila
Agnaravia.
Estape.
Renon
Milla.

Gordemar de la palabra para manifestar que, en su concepto, no es
Font. justo proceder contra José Corbera por falta de pruebas. Los
Vendrell. Sres. Aguaviva y Senom dicen que el procedimiento de dicho
Socio pidiendo a uno y otro médico certificación de base por
enfervor, sin que aquellos quisieran darla por no haber motivo
para ello, se hacen mas que sospechosos de no proceder como se
debe y previene el artículo 10 de los estatutos en su caso segundo.
El Sr. Mitá insiste en su anterior manifestacion, añadiendo que
quizás el médico Sr. Pedraza podría dar luz sobre este as-
unto. El Sr. Gitepi pide que se cite a este Sr. para que diga
cuanto sepa relativamente a lo mismo, y el Sr. Mas solicita
que tambien se oiga al Sr. Viledecans. El Sr. Presidente ofrece
que verá a los dos citados médicos y que lo que estos digan
lo pondrá en conocimiento de esta Junta en su próxima sesion.

El Sr. Mitá pide que, respecto a lo acordado en la
última sesion, relativamente al socio que por Beneficencia
se admitió el socio Soler, el Sr. Mas manifiesta en que datos
se fundó para la peticion que en dicha sesion formuló. El
Sr. Mas contesta quejándose de que asuntos tratados en
Junta de Gobierno, se hagan públicos, y de que se ficalicen sus
actos como Inspector, lo que le obliga a cesar en la di-
vision de este cargo. El Sr. Mitá solicita se concrete si va
dirigida a él laclusion de que alguien revele o haga pú-
blicos los acuerdos de esta Junta. El Sr. Mas contesta que no
precisa quien ha sido, porque no lo sabe; que de saberlo lo
dirá clara y esplicitamente, como acostumbra; pero que alguien
debe haber sido cuando personas que le comunicaron ciertas
noticias de la familia Soler, dan muestras de estar enteradas
de que fue él quien las transmitió a esta Junta. A las repe-
tidas instancias del Sr. Presidente y de varios vocales se da
por terminado este enojoso asunto.

Se da lectura de dos proposiciones una del Sr.
Claramunt, pidiendo se revoque el acuerdo de 29 de mar-
zo relativo a la fijacion de edad máxima para entrar en
la Asociacion, y otra del Sr. Vendrell pidiendo se reforme
dicho acuerdo fijando en 35 años dicha edad máxima y
pidiendo tambien se suspenda por este año la celebracion de la

fiesta aniversario de la fundación de "La Unión Liberal" cuya suspensión continúe en los sucesivos, hasta que mejoren las aflictivas circunstancias por que pasa el país, y hasta nuevo acuerdo en Junta Gral, á lo que en su próxima reunion de 28 del corriente pide se comuniquen su petición en los dos conceptos expresados. No estando presente el Sr. Gassanunt se acuerda convocar sesion extraordinaria para el 29 del corriente para discutir y resolver acerca de dichas proposiciones.

Se acuerda se manden imprimir papeleras de convocatoria para la reunion general del dia 28. Se hace presente por el Sr. Almirá la necesidad de que se manden imprimir las hojas para los partes semanales de los médicos, conforme está ya acordado.

Inseguida los enfermeros dan cuenta del estado de los enfermos, cuyas noticias concuerdan con los partes de los Ser. médicos, de cuyos partes se da lectura.

Se acuerda admitir como socio a D. Samuel Guat y May.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando este acta los Ser. concurrentes conmigo el Sr. de que certifico.

| | |
|------------------------|---------------------------|
| <i>José Rodríguez</i> | <i>Angel Cebal</i> |
| <i>J. Almirá Bonet</i> | <i>Pedro Agguaviva</i> |
| <i>Dalmiro</i> | <i>Er. Lopez</i> |
| <i>José Milla</i> | <i>Juan Penou</i> |
| <i>Marino</i> | <i>Juan Corebra</i> |
| <i>José Milla</i> | <i>Ramon (Sedra) Sio.</i> |